

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

46 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2010, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato administrativo especial de «Programa de educación y promoción ambiental en el centro “Hayedo de Montejo”. Años 2010, 2011 y primer semestre de 2012».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-EG-428.8/2009 (1-B/10).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: Programa de educación y promoción ambiental en el centro “Hayedo de Montejo”. Años 2010, 2011 y primer semestre de 2012.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de septiembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 854.548,80 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 2 de marzo de 2010.
 - b) Contratista: “Inatur Sierra Norte, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 647.689,06 euros.
 - IVA: 103.630,24 euros.
 - Importe total de la adjudicación: 751.319,30 euros, que corresponde a la ejecución del contrato desde la firma del mismo y hasta el 30 de junio de 2012.

Este programa educativo se ha incluido como actuación cofinanciable por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), dentro del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2007-2013. Por ello, el adjudicatario deberá cumplir lo establecido en materia de información y publicidad sobre actuaciones cofinanciadas por Fondos Europeos.

En Madrid, a 25 de marzo de 2010.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

(03/15.903/10)